

ncia.  
A  
ANTIOQUIA  
mejor IDE

# Otra Vez las Competencias

*María Eugenia Upegui Velásquez*

Contadora Pública y Especialista en Estrategias Didácticas  
Universidad de Antioquia  
Jefe del Departamento de Ciencias Contables de la Facultad  
de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, cargo actual  
Miembro del Comité de Acreditación Institucional de la Universidad de Antioquia  
y Ponente en el Tercer Encuentro Interamericano de Profesores del Area  
Contable, San Juan de Puerto Rico, 1999

---

## OTRA VEZ LAS COMPETENCIAS

**Resumen:** La formación por competencias es una preocupación actual en la educación superior, tanto en Colombia como en el resto del mundo. Los decretos sobre estándares mínimos de calidad y créditos para los programas académicos de educación superior en Colombia, traen una exigencia precisa sobre el tema. La competencia es un concepto complejo que no puede confundirse con el hacer, aunque lo involucra, tiene que ver con la aplicación de conocimientos en un contexto determinado por condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, además, se relaciona con los valores y las actitudes de las personas. El universo de las competencias es inmenso y los cambios en el mundo implican una seria reflexión sobre las competencias de los profesionales, en particular de los contadores públicos. Para la academia es un reto la reorientación de los currículos hacia la formación de competencias, el diseño de estrategias didácticas que conduzcan al desarrollo de las mismas y la elaboración de métodos de evaluación apropiados.

**Palabras claves:** competencia, competencias simples, competencias complejas, competencias cognitivas, competencias socioafectivas, competencias comunicativas, competencias laborales.

## AGAIN the COMPETITIONS

**Abstract:** Formation by competitions is a present preoccupation in the superior education, as much in Colombia as in the rest of the world. The minimos decrees on standars of quality and credits for the academics programs of superior education in Colombia bring a precise exigency on the subject. The competition is a complex concept that cannot be confused with doing, although it involves it, it has to do with the application of knowledge in a context determined by social, politicas, economicas conditions and cultural, ademas, is related to the values and the attitudes of the people. The universe of the competitions is immense and the changes in the world imply a serious reflection on the competitions of the professionals, in individual of the publicos accountants. For the academy the reorientation of the currículos is a challenge towards formacion of competitions, the design of didactic strategies that lead to the development of the same ones and the elaboration of appropriate metodos of evaluation.

**Key words:** Simple competition, competitions, complex competitions, cognitive competitions, social-affective competitions, communicative competitions, labor competitions.

## LES COMPÉTENCES, ENCORE UNE FOIS

**Résumé:** La formation par compétences est une préoccupation actuelle dans l'éducation supérieure, tant en Colombie que dans le reste du monde. Les lois sur les standards minimaux de la qualité et les crédits pour les programmes académiques de l'éducation supérieure en Colombie, véhiculent une exigence précise sur ce sujet. La compétence est un concept complexe qui ne peut pas être confondu avec le faire, bien qu'il l'insère, il se rattache à l'application de connaissances dans un contexte déterminé par des conditions sociales, politiques, économiques et culturels. En plus, elle est rattachée aux valeurs et aux attitudes des personnes.

L'univers des compétences est immense et les changements dans le monde impliquent une réflexion sérieuse sur les compétences des professionnels, en particulier des comptables publics. Pour l'université est un défi la réorientation des plans d'études vers la formation de compétences, la conception des stratégies didactiques qui conduisent au développement de ces dernières et l'élaboration de méthodes d'évaluation appropriées.

**Mots clef:** Concurrence, compétences simples, compétences complexes, compétences cognitives, compétences socio-affectives, compétences communicatives, compétences de travail.

F

los  
edu  
ten  
das  
reo  
e in  
pro  
est  
pro

ya  
cia  
tier  
alu

dae  
(pr  
per  
rad  
no,  
un  
fre  
en:  
en:

Cor

## Otra Vez las Competencias

*María Eugenia Upegui Velásquez*

*Primera versión recibida: abril de 2003; versión final aceptada: junio de 2003*

### Introducción

**E**l tema de las competencias en educación, en los últimos años, ha sido repetitivo, a tal punto que parece una de aquellas modas que por períodos llegan a los círculos educativos y desaparecen para dar paso a otras. Especialmente, en la educación básica y media es común la discusión acerca de la formación de competencias y de la evaluación por competencias, ya que las pruebas del Estado aplicadas por el ICFES a los alumnos que culminan su educación secundaria, han sido reorientadas hacia la evaluación de las competencias argumentativas, propositivas e interpretativas. En la educación superior el debate no ha alcanzado las mismas proporciones, sin embargo, el tema está en el orden del día, por contemplarse en los estándares mínimos de calidad que exige el Estado para la apertura de nuevos programas académicos y para la renovación del registro de los ya existentes.

Por eso, aunque el tema parezca repetitivo, no puede restársele importancia, ya que las instituciones de educación superior necesitan determinar las competencias propias en cada uno de los programas académicos que manejan. Así mismo, tienen que definir los métodos más adecuados para desarrollar competencias en los alumnos y las formas de evaluarlas.

De otro lado, la preocupación por este tema es de vital importancia en la sociedad actual, por la obligación de vincular la educación, en cualquiera de sus niveles (preescolar, básica, media, superior) con el medio en el que se espera actúe la persona objeto de formación. Además, en el campo profesional, el aumento acelerado del conocimiento y de la información, y toda la complejidad del mundo moderno, hacen que sea muy difícil el dominio completo del conocimiento y por lo tanto, una buena alternativa es desarrollar habilidades que le permitan al profesional enfrentar los problemas sociales en su vida laboral. Los modelos educativos que enfatizan en contenidos, poco a poco están siendo cambiados por modelos que enfatizan en el desarrollo de competencias.

## I. La noción de competencia

En educación es frecuente reconocer la necesidad de estimular en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y capacidades; muchas veces los términos se usan indistintamente y en algunos casos, como sinónimos. En las empresas también se habla de competencia y se relaciona con la eficiencia y el desempeño de un trabajador en el campo laboral, las organizaciones esperan que los trabajadores sean competentes en el desarrollo de sus actividades laborales.

La competencia es un término con múltiples acepciones, se usa en Economía como la disputa por el mercado, en Derecho como la autoridad que tiene un juez para resolver sobre un asunto, en deportes en el sentido de contienda por un título deportivo, también hace referencia a las capacidades que tiene una persona para desempeñar una actividad. Esta polisemia dificulta el uso del término y conlleva la necesidad de precisarlo, sobre todo en el campo educativo, que es nuestro interés.

Según autores como Maldonado y Torrado, el concepto de competencia fue aplicado a la lingüística por Noam Chomsky a finales de la década del 50, para quien la competencia lingüística es una capacidad inherente al hombre que se evidencia a través de la actuación, es decir, del uso de la lengua en la vida cotidiana. Maldonado refiriéndose al concepto de Chomsky dice: "la competencia es disposición para, es teoría, es una hipótesis de trabajo del genoma humano, es una capacidad inherente al hombre (así la denomina Chomsky). Está arraigada al conocimiento de las reglas de la gramática; su complemento es la actuación o producción de oraciones o frases comprensibles; con ella el hablante participa de modo dinámico en diversos roles lingüísticos". (2.001, 17).

Posteriormente, el concepto fue tomado por la Psicología cognitiva para hablar de las competencias cognitivas y más adelante, fue reconceptualizado por la Educación para hablar de competencias escolares y profesionales. En el campo educativo se observa la tendencia a involucrar en el concepto de competencia, tanto el conocimiento que adquiere el sujeto, como su aplicación en un contexto determinado o en un medio social con sus propias características económicas, políticas y culturales. Con relación a este punto la profesora María Cristina Torrado afirma que "la competencia, además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas" (2.000, 49).

La competencia es distinta a la capacidad o aptitud, puesto que la competencia se aplica a un campo específico del saber en un contexto determinado, por ello algunos la definen como un actuar situado. La capacidad es genérica, la competencia se sustenta en la cognición. La competencia se desarrolla para la actuación, de ahí que se diga que no es posible evaluar las competencias sino a través de la actuación.

Las competencias se relacionan con el conocimiento y con las actitudes. Es necesario tener actitudes positivas frente a un determinado conocimiento para ser competente. Las competencias, las actitudes y los conocimientos se construyen y reconstruyen permanentemente por el sujeto, es decir, a medida que la persona se enamora de su disciplina, de su saber específico, voluntariamente se preocupa por acrecentar su conocimiento y se vuelve competente para aplicarlo en una situación particular.

La competencia también está asociada a los valores, puesto que ellos afloran o se revelan en el actuar del individuo. Los valores, como cualidades que posee el hombre y que, además, se pueden formar y moldear en él, marcan en el profesional un camino y una orientación en el momento de realizar su actividad profesional. Podría decirse que los valores contribuyen a hacer del profesional una persona competente.

La competencia es un concepto integrador que en la educación de hoy se prefiere al de habilidad y destreza, por cuanto éstas se relacionan con el saber hacer y aquella involucra, como se dijo anteriormente, el medio social, las actitudes, el conocimiento y también, las habilidades y destrezas.

Los profesores Correa, Gómez y Osorio dicen que los siguientes elementos tienen que ver con el concepto de competencia:

- La competencia implica poseer un conocimiento especializado y saberlo utilizar de manera adecuada y flexible en diferentes contextos y situaciones cotidianas.
- Se evidencia en el desempeño, realizaciones y actuaciones y por lo tanto, orienta la evaluación.
- Proviene de aprendizajes significativos socialmente generativos y válidos.
- Está ligada parcialmente al proceso de aprendizaje formal, pero requiere de la experiencia social y cultural.

- Tiene que ver con las potencialidades de los sujetos no necesariamente lingüísticas
- Permite cualificación progresiva

Una buena definición de competencia la trae Bogoya: “La competencia es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes” (2.000, 11).

Queda claro, entonces, que la competencia es un concepto complejo que no puede confundirse con el hacer, aunque lo involucra, porque la competencia reconoce en el conocimiento la capacidad para actuar, pero para actuar creativamente como lo exige el contexto. Por ello, este último concepto también está ligado a la competencia, lo que quiere decir, que el contexto económico, político, social y cultural debe ser tenido en cuenta por el sujeto competente.

## II. El universo de las competencias

El universo de las competencias es inmenso, basta con reflexionar en las actividades desarrolladas por los seres humanos, tanto en su vida cotidiana, como en su desempeño laboral, para identificar un sinnúmero de competencias. En el campo de la comunicación se reconocen las competencias de escribir, leer, hablar, escuchar, argumentar, proponer e interpretar. Teniendo como referencia el pensamiento, se señalan competencias cognitivas, como clasificar, comparar, contrastar, abstraer, conceptualizar, inducir, deducir, inferir y analizar. Las relaciones interpersonales dan pie para reconocer competencias socioafectivas, como trabajar en equipo, solucionar conflictos y liderar. En el mundo del trabajo, se aceptan las competencias profesionales o laborales, relacionadas con cada área del conocimiento y la actuación del profesional en su campo específico. Por la diversidad de profesiones y oficios estas constituyen un mundo incontable.

Al conjunto de competencias comunicativas, cognitivas y socioafectivas se le conoce también como competencias básicas. Al respecto, Maldonado afirma que las competencias básicas le corresponden al sistema educativo en general y las

lab  
unc  
des  
estr  
aut  
edu  
la s

pro  
cua  
cog  
liza  
en c  
rac  
bas

y F

Co:

laborales a la educación orientada a la formación de trabajadores, pero que cada uno está desarrollando modelos por su propia cuenta sin integrarlos, el primero desde una plataforma lingüístico comunicativa y el segundo inspirado en modelos estructurales funcionalistas propios de la producción empresarial. (2.001, 11). Este autor resalta la importancia de conectar los dos modelos y de propender por una educación basada en competencias, donde las instituciones de educación consulten la sociedad, las empresas, los gremios etc. antes de definir sus currículos.

El decreto 939 de 2002 por el cual se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública, dispone en su artículo cuarto: "El programa buscará que el Contador Público adquiriera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer, y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético."

El ICFES en su publicación Estándares Mínimos de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Universitarios de Pregrado, anota:

"En la educación superior la formación debiera orientarse fundamentalmente al desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas, esto es a la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos. Dependiendo del nivel de manejo del conocimiento o de la relación social, podemos distinguir, en la formación, el desarrollo de dos tipos de competencias: competencias simples y competencias complejas<sup>1</sup>.

Las competencias simples son aquellas que implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Éstas incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Las competencias cognitivas complejas implican conocimientos cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Las competencias complejas presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer

<sup>1</sup> Estas nociones fueron planteadas inicialmente en el libro *La formación académica y la práctica pedagógica*. Bogotá, ICFES, 1998, 2a. edición.

previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y de aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis.

Al lado de las competencias cognitivas es posible desarrollar en el sujeto lo que se denomina competencias socioafectivas, que comprenden actitudes y disposiciones personales y profesionales. Así, por ejemplo, la participación, la responsabilidad, la tolerancia constituirían un sistema complejo de competencias que regularían el comportamiento o desempeño del sujeto en las relaciones de interacción.

Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos.” (2001, 34)

En lo que respecta al contador público, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) presentó en el año 1.996, a la comunidad contable mundial, una versión revisada de su guía internacional de educación N°9, donde se definen las habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, que debe reunir un contador público. Esta guía ha sido suficientemente difundida, la referencia que a ella se hace tiene por fin anotar que también la IFAC hace alusión a las tres categorías de competencia anteriormente enunciadas.

Pero la IFAC continúa avanzando en el tema y tiene en discusión dos documentos, uno sobre los enfoques basados en competencias para la preparación de contadores y el otro acerca de la evaluación de las competencias. Para esta organización, la competencia es la capacidad de desarrollar un trabajo o tarea laboral con referencia a unos estándares definidos y respecto a ambientes laborales reales. En el primer documento propone dos enfoques: el del análisis funcional y de los conocimientos adquiridos (inputs). El análisis funcional parte de las tareas y actividades realizadas por los contadores en el lugar de trabajo y el de los conocimientos

adqu  
los c  
segu  
deta  
nes.  
Amb  
diseñ

basa  
defir  
en co  
des p  
infor  
traba

regis  
que c  
en di  
men  
ción  
labor

ción  
intel  
debe  
obter  
infor  
tipo l  
polít



adquiridos, del conjunto de conocimientos, habilidades y valores desarrollados por los contadores en la institución educativa. El primer enfoque es de tipo laboral, el segundo es más académico. El análisis funcional puede llegar a un alto grado de detalle y terminar en la presentación de un listado de tareas, actividades y funciones. El segundo enfoque tiende a mostrar listas de habilidades, conocimientos y valores. Ambos enfoques deben cumplir el objetivo de orientar la formación de contadores y el diseño de las pruebas que acrediten a los mismos para ejercer la profesión.

Vale la pena resaltar, que en el documento de discusión sobre los enfoques basados en competencia, se presenta una referencia al interés del Reino Unido por definir las capacidades esenciales o habilidades clave, que los programas de pregrado en contaduría deben desarrollar en los alumnos. Se tienen definidas siete habilidades personales y cognitivas, que son: matemática, comunicativa, en tecnología de la información, para solucionar problemas, para relacionarse con otras personas, para trabajar en equipo y para el mejoramiento del propio aprendizaje y desempeño.

A lo anterior, se agrega que en el caso de los contadores públicos, la función de registro de las operaciones económicas y la elaboración de informes financieros, que eran el centro de su actividad y en las cuales invertía casi todo su tiempo, hoy en día son realizadas por las máquinas y cada vez son menos costosas y demandan menos tiempo. Poco a poco el contador orienta su trabajo al análisis de la información, a la toma de decisiones, al control y al acompañamiento a la gerencia en labores de asesoría para la toma de decisiones.

El contador público es un profesional que trabaja esencialmente con información financiera, por ello la competencia para seleccionar información y utilizarla inteligentemente, debe ser desarrollada por él. En la sociedad de la información debe estar capacitado para seleccionar información útil, analizarla, compararla y obtener de ella conocimiento pertinente para ayudar al desarrollo de la empresa. La información que debe aprender a seleccionar no será única y exclusivamente de tipo financiera ya que los negocios están inmersos en un mundo donde las variables políticas, culturales, sociales, entre otras, también los afectan.

Otras competencias propias del contador son:

- Ejercer el buen juicio: en su trabajo como auditor o revisor fiscal es necesario emitir juicios bien fundamentados, para ello requerirá habilidades de pensamiento como las enunciadas anteriormente.

- Valorar recursos: hoy en día se le exige a la contabilidad una presentación correcta de los bienes y obligaciones de la entidad, para lo cual se deben aplicar técnicas de valoración adecuadas.
- Interpretar correctamente las normas contables: debido a la reglamentación de la contabilidad, el contador debe aprender a interpretar y aplicar las normas de una manera creativa, en bien tanto de la empresa, como de la sociedad y del Estado.
- Dictaminar estados financieros e información contable en general
- Diseñar, organizar y revisar contabilidades.

En conclusión, el universo de las competencias es inmenso, como se dijo anteriormente, y la globalización, la tecnología de la información, los cambios en las organizaciones, los conflictos de toda índole y tantos otros hechos, implican una seria reflexión sobre las competencias de los profesionales, en particular de los contadores públicos. Para la academia es un reto la reorientación de los currículos hacia la formación de competencias y el diseño de estrategias didácticas que conduzcan al desarrollo de la mismas en los educandos y más difícil, aun, la elaboración de métodos de evaluación apropiados para comprobar si los alumnos y los profesionales si alcanzaron las competencias necesarias para ejercer la profesión y para contribuir al desarrollo de la disciplina.

### III. La Didáctica y las competencias

La Didáctica es la parte de la Pedagogía que tiene como objeto de estudio el proceso docente educativo. La Didáctica debe ocuparse de las competencias por tener más cerca la relación profesor alumno. La Didáctica se enfrenta a preocupaciones tan importantes como la forma de enseñar, los contenidos o temas que deben ser enseñados, los objetivos que se persiguen al enseñar, la manera como los seres humanos aprenden, las herramientas que facilitan el aprendizaje y muchos otros aspectos encaminados a educar al hombre.

En los currículos orientados hacia la formación de competencias se deben privilegiar las estrategias didácticas con participación activa del estudiante, se debe fomentar el análisis del contexto y la interacción con el medio, se debe buscar que los alumnos adquieran conocimientos significativos.

“La formación y desarrollo de competencias de los futuros profesionales del país deben favorecer prioritariamente:

- a. La reflexión sistemática y crítica sobre el aprendizaje de conocimientos y de prácticas, que incluya la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- b. La interpretación permanente del aprendizaje en situaciones contextualizadas en oposición al aprendizaje en situaciones ideales y descontextualizadas de los problemas propios del estudiante y de sus futuros espacios de acción o ejercicio profesional.
- c. El desarrollo de la capacidad de someter a juicio los argumentos racionales, aun los propios, esto es, el desarrollo de la competencia metacrítica.
- d. La capacidad de apertura a diferentes formas de análisis, conocimiento, argumentación e investigación.
- e. La capacidad de apertura al diálogo permanente para favorecer el desarrollo de la competencia dialógica.
- f. La capacidad de aprender por sí mismo como medio para favorecer la autonomía intelectual y el crecimiento personal.
- g. La capacidad de analizar las implicaciones sociales, políticas, económicas, de su propia profesión y asumir críticamente posturas alternativas que favorezcan tanto a la persona como a la colectividad.

En este sentido, el desarrollo de competencias tiene una relación directa con las formas de interacción que se activan en los diferentes contextos de aprendizaje y que, por lo tanto, afectan la organización del conocimiento y las relaciones sociales (prácticas pedagógicas). No podemos pretender una formación centrada en competencias que no afecte la organización y estructura curricular de los programas de formación y de sus bases institucionales. Los programas de formación deben velar por la generación y desarrollo de competencias complejas de sus estudiantes. El desarrollo de éstas debe estar inspirado en unos fines de la educación ligados al crecimiento de los sujetos en sus niveles individual, social y político que les favorezcan el acceso tanto a los medios de comprensión de problemas múltiples y diversos como a los medios de participación social y política en el momento histórico que les corresponde vivir.” (ICFES, 2001, 36)

Algunas estrategias didácticas que propician el desarrollo de competencias son las siguientes:

- El método de casos: en el cual los estudiantes trabajan alrededor de un caso de la vida real o simulado con la intención de darle solución. Aquí los alumnos desarrollan habilidades para solucionar problemas, aprenden a buscar y seleccionar información, se forman en competencias comunicativas como argumentar, hablar en público, escuchar, respetar las opiniones del otro, etc.

El aprendizaje basado en problemas: Contribuye a capacitar al estudiante en la identificación y solución de problemas, le aporta una visión interdisciplinaria del mundo y puede llegar a desarrollar las mismas competencias planteadas en el caso anterior.

El seminario: en cualquiera de sus modalidades ayuda a la formación de competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas, por el trabajo que deben realizar los estudiantes en el análisis e interpretación de textos, búsqueda de información, elaboración de textos nuevos, discusión en grupos de trabajo, entre otros.

El aprendizaje cooperativo: está centrado en el trabajo en equipo, los estudiantes desarrollan sus actividades individual y colectivamente, en pos de un objetivo común que puede ser la solución de un problema, la obtención de un producto, la presentación de una obra, etc. cada uno se compromete con su propio aprendizaje y el de los demás. Esta estrategia contribuye a desarrollar competencias comunicativas como hablar en público, argumentar y escuchar; competencias cognitivas como analizar, inferir, comparar y socioafectivas como trabajar en equipo, solucionar conflictos y liderar.

Las prácticas académicas: en la forma de asesoría o consultoría a las organizaciones, en los llamados semestres de industria, en los trabajos prácticos que los estudiantes realizan como parte de las asignaturas, en el acompañamiento a profesionales en la función de auxiliares o en cualquier otra modalidad existente, siempre permitirán el contacto del alumno con el mundo del trabajo y su actuación y desempeño en el mismo. Indudablemente aquí se ponen en juego las competencias laborales y constituyen el espacio más adecuado para la confrontación de la teoría con la práctica.

Para finalizar, es mucho lo que la educación superior debe construir alrededor de este tema. Un aspecto problemático que merece toda la atención y reflexión, es la evaluación de los aprendizajes cuando se trabaja en un currículo enfocado hacia

el c  
ma  
oca  
ció  
co

BO  
aca  
Un

CO  
ten  
me

GA  
disc

GÓ  
cer

INS  
SU  
pro  
Bo

INT  
Ant  
sito  
Ant

INT  
app  
ww

MA  
Bo

Cont

de  
sa-  
in-  
en

el desarrollo de competencias. Siempre la evaluación ha sido un tema de difícil manejo para el docente y para el alumno, además, fuente de conflictos en no pocas ocasiones. Otro punto de gran importancia no referido en este escrito, es la formación disciplinar en concordancia con la formación profesional, teniendo como marco de referencia las competencias.

## Bibliografía

en  
del  
iso

BOGOYA MALDONADO, Daniel. Una prueba de evaluación de competencias académicas como proyecto. En : Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional, 2000. p. 7-29

m-  
ea-  
na-

CORREA, Santiago; GÓMEZ, Luis Fernando y OSORIO, Luz Mariela. Competencia comunicativa y competencia investigativa: una relación discursiva fundamental. Documento sin fecha.

an-  
ivo  
, la  
aje  
ica-  
mo  
on-

GALLEGO BADILLO, Rómulo. El problema de las competencias cognitivas: una discusión necesaria. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2000.

ani-  
: los  
ofe-  
pre  
em-  
abo-  
con

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación la agenda del siglo XXI. Bogotá: Tercer mundo, 1998. 366 p.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formulación. Bogotá: ICFES, 2001

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS -IFAC. Guía N° 9: Antecedentes académicos de la capacidad y de la experiencia profesionales, requisitos de los contadores profesionales. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. N° 32. (mar. 1998); p. 15 – 35

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS. Competence-Based approaches to the preparations and work of professional accountants. 2001. En: [www.ifac.org](http://www.ifac.org)

edor  
n, es  
acia

MALDONADO GARCÍA, Miguel Ángel. Las competencias, una opción de vida. Bogotá: Ecoe. 2001. 173 p.

QUIJANO VALENCIA, OLIVER. Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. 2002. En: memorias del seminario Rediseño Curricular por competencias. ASFACOP, 2002

TORRADO PACHECO, María Cristina. Educar para el desarrollo de las competencias : una propuesta para reflexionar. En: Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá : Universidad Nacional, 2000. p. 31- 54.